



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ EJECUTIVO

Reunión virtual, 11 de enero de 2007

DECISIÓN

CESS.D1

DIVISIÓN DEL TRABAJO ENTRE LOS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DEL EQUIPO MUNDIAL DE TAREAS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES Y LOS DONANTES INTERNACIONALES EN MATERIA DE SIDA EN RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN WHA59.12

LA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo considerado el documento CE139/6 sobre la división del trabajo entre los organismos de las Naciones Unidas con respecto a las recomendaciones del Equipo mundial de tareas para mejorar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en materia de sida en respuesta a la Resolución WHA59.12,

DECIDE que la Secretaría de la OPS debe: a) aprovechar la flexibilidad prevista en la división del trabajo del apoyo técnico asignado por el Equipo Mundial de Tareas, teniendo en cuenta los rasgos específicos locales y regionales de la pandemia de infección por el VIH/SIDA, los éxitos logrados con las actividades desarrolladas para su contención, así como las fortalezas de los diversos organismos de las Naciones Unidas, y b) informar periódicamente al Comité Ejecutivo.

(Reunión única, 11 de enero de 2007)